

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/UTD/002/2026, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO."**

En Durango, Dgo., siendo las **13:00** horas del día **04 de Marzo de 2026**, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Durango, ubicada en Carretera Durango-Mezquitlan Km. 4.5 S/N Gabino Santillán en la Ciudad de Durango, Dgo., facultada legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 6 Fracción II y 15 del decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Durango, La convocante por conducto del Rector el **MGE. Jorge Medina Muñoz** y los servidores públicos asistentes al acto, la **M.E. Nadia Isabel Ríos Soto**, Directora de Administración y Finanzas; la **C.P. Janeth del Carmen Ochoa Herrera**, Jefa del Departamento de Compras, Recursos Materiales y Servicios Generales, cuyos nombres, representaciones y firma, aparecen al calce de la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. **LP/E/UTD/002/2026** relativa a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO"**

En uso de la palabra por parte de la Convocante el MGE. Jorge Medina Muñoz, representante legal y rector de la Universidad Tecnológica de Durango en su calidad de servidor público, para llevar a cabo el presente acto, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se invitó a los participantes podrían presentar las preguntas, de los aspectos contenidos en las propias Bases de Licitación y de los requisitos solicitados por La Convocante los cuales son los siguientes:

Janeth  
Ochoa





## PRESICIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE

- Respecto al punto número 42 de la propuesta técnica referente a “La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales” se aclara que el documento que deberá presentar en este punto es La Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatal deberá encontrarse en sentido positivo y vigente al momento de la apertura y firma de contrato, aplica para todos los participantes.
- En la clausula DECIMA (GARANTIA DE CUMPLIMIENTO)  
Dice: (Cinco)  
Debe decir (Diez)  
La presente aclaración aplica para todos los participantes.  
En el punto 34 de la PROPUESTA TECNICA en el que se solicita un Contrato celebrado con la Administración Pública durante el ejercicio fiscal 2025, con el que el licitante acredite experiencia en servicios similares al objeto de la presente licitación este podrá ser a nombre de la persona física participante o a nombre de uno de los integrantes de la sociedad en caso de ser persona moral. La presente aclaración aplica para todos los participantes.

Al no haber preguntas por parte de los participantes se da por terminada la presente junta de aclaraciones. Se establece la presente Junta es la única, por lo que no se recibieran preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En este acto se señala que a las **13:00 horas** del día **12 de marzo de 2026**, en el cual se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, mismo que se desarrollará en la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Durango, ubicada en Carretera Durango- Mezquital Km. 4.5 S/N Gabino Santillán en la Ciudad de Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública **No. LP/E/UTD/002/2026**, relativa a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO”** siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y licitantes presentes; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, Carretera Durango- Mezquital Km. 4.5 S/N Gabino Santillán en la Ciudad de Durango, Dgo., para solicitar una copia del acta de la junta, es obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

*Janeth  
Cabrera*





Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LP/E/UTD/002/2026, relativa a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO”** siendo las **13:54** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

**POR LA CONVOCANTE: LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES DE LA UTD**

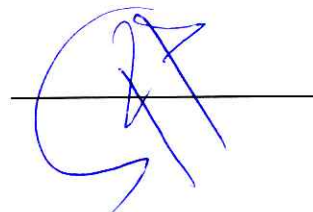
**MGE. JORGE MEDINA MUÑOZ**

Rector de la UTD



**M.E. NADIA ISABEL RIOS SOTO**

Directora de Administración y Finanzas



**C.P. JANETH DEL CARMEN OCHOA HERRERA**

Jefa de Departamentos de Compras, Recursos

Materiales y Servicios Generales



**IVAN RAMIREZ VELAZQUEZ**

Licitante

